



SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA, JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESEN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO, CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1. APROBAR LA CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE PRE GRADO: (I) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (II) ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (III) CONTABILIDAD, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (IV) DERECHO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (V) INGENIERÍA DE SISTEMAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**
- 2. APROBAR DEL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN.**

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

- 1. APROBAR LA CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE PRE GRADO: (I) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (II) ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (III) CONTABILIDAD, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (IV) DERECHO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (V) INGENIERÍA DE SISTEMAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL RECTOR HA ELEVADO EL OFICIO N° 004-2020-RECTORADO-UA DONDE INFORMA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO HA APROBADO LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE PRE GRADO: (I) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (II) ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (III) CONTABILIDAD, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (IV) DERECHO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (V) INGENIERÍA DE SISTEMAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE PRE GRADO: (I) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (II) ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (III) CONTABILIDAD, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, (IV) DERECHO, MODALIDAD



SEMI-PRESENCIAL, (V) INGENIERÍA DE SISTEMAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ENCARGUESE AL RECTOR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

2. APROBAR DEL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN.

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ELEVA AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN 2020-2024, POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE DICHA PROPUESTA. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN 2020-2024. ENCARGÁNDOSE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

SIENDO LAS DOCE DEL MEDIO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.